

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13,235

Suscripción en Córdoba.  
Fuera de Córdoba.....

Per un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 »  
Por un mes.... 2,50 »  
Por trimestre. 7 »

DOMINGO 17 DE NOVIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## CÓRDOBA EN 1836 (1)

### APUNTES Y RECUERDOS

#### VI

La residencia y aposentamiento de tan considerables masas armadas, en población tan quieta y silenciosa, y mas entonces que al presente, imprimía á nuestra capital densada agitación y movimiento. La fijación en ella de las fuerzas carlistas parecía prueba de su preponderancia y triunfo definitivo en la contienda civil. Creeríanlo así, no solo los que en ello tenían complacencia é interés, si no los humillados en el reciente vencimiento; á quienes, como á sus familias, hondía en incertidumbre y ansiedad continua la imagen pavorosa de un negro porvenir.

Los expedicionarios se consideraban por algunos dias alejados y á cubierto del alcance de sus perseguidores. Llenaban nuevas plazas y calles aquellos guerreros mal trajeados, con variedad abigarrada de vestidos y colores, en gran número, sin la prestigiosa uniformidad de divisas militares, y en los que, chaquetas y casacas, levitas y pantalones de varias telas y tinturas; sombreros, morriones, gorras y cascos, de procedencia diversa; galas obtenidas en las peregrinaciones, sorpresas y merodeo de las lides, presentaban una confusa mezcla y como una exposición teatral de disfraces, si ya no produjesen impresión seria, y reprimiese conatos de jovialidad, la fresca memoria de sus combates y acometidas frecuentísimas, y el sello de agilidad, vigor y fiereza en el talante y gesto de aragoneses, vasco-galegos y demás de la parcialidad revelada y arripotente.

La caballería se alojó en las afueras de la ciudad. Los principales caudillos de la división tuvieron alojamiento en casas y con familias distinguidas: don Miguel Gomez, en la casa de los señores don Juan Manuel y don Andrés de Trevilla, la cual casa guarda y dá á su plazuela el nombre de Don Gerónimo Paez. Don Ramón Cabrera, hospedóse en la no muy lejana del Conde de Zamora de Riofrío, en la plazuela de Séneca. A los salones de la primera concurrían por las noches la oficialidad más caracterizada y la plana mayor. Tratábase de las noticias y servicios del dia, y aún se divagaba en digresiones íntimas.

Parécenos curioso lo que oímos de boca de un canónigo, que como frecuentador de la tertulia ordinaria de la casa, se halló en una de aquellas reuniones accidentales en que había militares y clérigos. Dando Gomez por asentado á don Carlos en el trono de España, en no remoto plazo, dijo: «Tened por cierto, señores, que nuestro Rey, al ceñirse la corona, tendrá que adoptar ciertas reformas y economías, y que, apesar de su religiosidad intachable, habrá de lastimar con alguna, probablemente, al estado eclesiástico, cuya riqueza antigua no podrá subsistir en nuestros tiempos.»—Prueba es esto de que en el mismo campo de don Carlos había gérmenes ocultos de un liberalismo innovador.

Procediose por el poder militar y transitorio á nombrar autoridades y una junta de gobierno para favorecer la causa carlista, y sostener cierto orden material y administrativo en la localidad. Recayó la elección en personas, si con presunción fundada de su afición política, de cierta significación social y de honrado nombre y precedentes. Designóse para Corregidor al abogado don Francisco Contreras, y para Comandante general á don Sebastián Fabregas, el heroe de Langeland en la guerra de la independencia, y ascendiente de los señores Valdelomar, hijo político y nieto, que han alternado con nosotros en amistoso trato, y figurado en distintas filas que el anciano Barón, en el campo de las letras y del periodismo.

Los miembros de la Junta instalada por Gomez, fueron, bajo la presidencia del Marqués de la Bóveda, don Antonio Sanchez del Villar, Dean de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, Vicepresidente; don Antonio Martinez, exclaustro trinitario; el Marqués de Villaseca y el de Benamejí; don Simón Tadeo Pastrana, Prebendado de la citada iglesia; don Bernardo Fer-

andez de Córdoba, exento que fué de guardia, y don Juan Olalla Sanchez, abogado, á quien se dió el cargo de secretario. Los señores Marqueses de Villaseca y de Benamejí y Fernandez de Córdoba tuvieron la prudencia y acierto de no presentarse, con lo que se eximieron de muchas posteriores amarguras.

Llamado el Ayuntamiento último del régimen absolutista, solo acudieron dos veinticuatro, supliéndose el vacío de los cargos con el nombramiento de sujetos no regidores, ni Jurados en la época anterior, cuales fueron don Rafael Breaña, don Joaquín Barrena y don José Vazquez Valbuena. Es de suponer que cierta violencia moral, anuada con declarada ó supuesta simpatía, impulsasen á aceptar el compromiso de estos cargos, á los que no llegaron á eludirlos con facilidad y atinada previsión.

El 3 de Octubre y firmada en el cuartel general de Córdoba, expidió el que se titulaba Comandante General don Miguel Gomez, una instrucción circular de 14 artículos, en la que, después de un preámbulo con la fraseología y en los moldes del antiguo estilo, se ordenaba, bajo pena de la vida, reunir en el término de 24 horas los Ayuntamientos existentes en Enero de 1833, y que reconociesen la autoridad real de S. M. D. Carlos V de Borbón, dando parte inmediatamente de haberlo ejecutado. Los resucitados municipios podían excluir á los sospechosos de adhesión tibia al altar y al trono, y sustituirlos y asociarse, de entre personas eclesiásticas ó seculares, las de arraigo y probidad, y tachadas ó perseguidas por sus opiniones carlistas. Se ordenaba armar y reorganizar la milicia realista con exclusión de los individuos que hubiesen prevaricado; recogiendo para base de esta operación, armas, monturas y aun escopetas de los nacionales, bajo oferta de devolver las suyas propias á los dueños cuando lo permitiesen las circunstancias. Se reorganizaba la Justicia en lo posible, acomodada á la forma anterior al establecimiento de los partidos judiciales; se encargaba bajo las más severas penas, inquirir y avisar la aproximación y movimientos de las tropas revolucionarias, y se prescribía el resistirlas prudencialmente. Es notable el contexto del artículo décimo que literalmente decía:—«Se prohíbe absolutamente y bajo pena de la vida todo insulto personal de ninguna clase, pues que todos los habitantes de las provincias de mi mando no han de poder ser perseguidos, vejados ni molestados por sus opiniones anteriores á la publicación de esta instrucción, porque así es la mente de nuestro soberano cuya inmutable voluntad observan las tropas de sus ejércitos.»

En las restantes disposiciones se cargaron á los fondos de propios de los Ayuntamientos ó de los Pósitos, y otros ramos disponibles, los gastos extraordinarios é indispensables, exigidos por los servicios de actualidad. Se prohibían las asonadas, serenatas, canciones nocturnas y cuanto perturbase al común reposo. Se suprimía la policía, y á los Comandantes Generales se recomendaba la Ordenanza y Decretos vigentes recordando «los principios de moderación, con que se distingue el Gobierno legítimo de S. M.»

La voz imperativa de aquella dominación temible y efímera, produjo el natural efecto en la provincia, hasta en las poblaciones más sosedadas é indiferentes en la vida política y en la gran lucha entablada.

En el término de uno de esos lugares, y en una alquería de la sierra, se había refugiado un grupo de personas notables de Córdoba bajo la salvaguardia de la hospitalidad, y expresivas seguridades del colono y morador de la finca. Pero al recibir la anunciada instrucción, hubo aquél de decir á sus huéspedes:—Señores, ayer era yo comandante de los nacionales de esta villa, por haberse tenido en memoria mis humildes servicios en el ejército, y creía poder ocultaros, en un caso, en esos valles ó cañadas. Pero hoy en virtud de estas órdenes, vuelvo á ser como hace tres años, comandante de realistas, y no sé lo que podrá pasar. Bueno será que ustedes se alejen de aquí.

Los emigrantes, á corta distancia, no

tardaron, por ende, en mudar de bisesto y de asilo.

La cercanía y presencia del ejército en Córdoba soliviantó á algunos pueblos. En Castro y en Baena se proclamó á Carlos V. A esta última villa se dirigió la columna liberal malagueña que mandaba don Juan Antonio Escalante; columna que en parte por su decisión, proezas y desahogos en Málaga, y fuera, en correrías propagandistas de la agitación del verano precedente, se había hecho no poco temer de realistas y aun de neutrales. A combatir á una fuerza que había castigado la rebeldía de Baena é impúéstole una exacción de miles de duros, salió el cuatro de Octubre la facción de Córdoba, en considerable número, y el seis, bien de mañana, llegó á aquella población. Retiró Escalante por escalones su fuerza protegiendo la caballería á los infantes, batiéndose las guerrillas y con pérdida de una tercera parte de los caballos y salvándose íntegra la infantería, á la que la facción persiguió hasta Jaen. La misma caballería dió dos cargas impetuosas que rechazaron Cabrera y Añón. Celebraron éstos, en sus partes carlistas, el haber aprisionado á cuatro compañías de guardia Real y acuchillado en la huida á francos y nacionales.

Dieron mucha importancia á este encuentro, como vencedores, aun peleando en terreno desventajoso.

La Junta rebelde publicó en 6 de Octubre un posposo parte de la victoria, y manifestó á los cordobeses la dulce emoción que sentía al verlos apresurados á inscribirse bajo las banderas de la legitimidad. Para gastos del servicio, sin duda, pidió Gomez cinco mil duros al Cabildo de Nuestra Santa Iglesia. Ignoramos á cuanto ascendió la suma efectiva entregada de esta tributación. Pero sabemos que no fué la primera ni la última que se exigió en este año á la muy ilustre corporación. Su tesoro, como el de otras de su clase, según alguien ha dicho, era una caja de ahorros ó banco á que acudían en sus apuros los antiguos gobiernos de España.

F. DE B. PAVÓN.

## DE PALMA DEL RIO

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio:

Varias veces he proyectado escribir á usted dándole detalles de la estancia entre nosotros del reverendo padre Tarín, de la Compañía de Jesús, pero he dejado de hacerlo por parecerme pálido cuanto entonces pudiera decirlo.

Tan pronto como llegó á esta población citó á todos los niños de las escuelas para enseñarles los primeros cánticos á Maria, que habían de dedicar por la noche en la parroquia. Así fué en efecto, y el primer dia de novena al Corazón de Jesús, si bien no asistió el público que deseaba el Padre, no por esto desmayó.

Su sabiduría, sus profundos conocimientos teológicos, su mansedumbre y sus súplicas, dieron por resultado que al segundo dia viese el templo cual aspiraba.

Jamás se ha visto tan concurrido en esta época en que domina el espíritu en la indiferencia de la religión.

No tendrá el Padre Tarín queja de estos vecinos, que han sabido corresponder como buenos cristianos al llamamiento de su elocuentísima palabra.

La tercera y cuarta noche, cuando se hallaba convencido de que Palma del Rio asistía con júbilo á las prácticas cristianas y vió el templo lleno de fieles, citó inmediatamente á la iglesia de Santo Domingo solo á los hombres, con el fin de que todos oyesen la palabra divina.

Acababa de bajar de la Cátedra del Espíritu Santo en esta anchurosa parroquia, compacta de fieles, y á poco se subía en la de la iglesia de Santo Domingo, que ya se encontraba invadida por multitud de hombres.

El efecto de la primera conferencia fué el apetecido, viéndose precisado, para dar mayor desarrollo á su conferencia, citar á los hombres para la noche siguiente, á

la misma hora, y ya no era bastante el templo.

A la noche siguiente no se cabía, y tanto una como otra noche, cuantos les escuchaban seguíanle á su morada en la casa de don Enrique Muñoz, donde descansaba algunos minutos para engrosar las filas del Rosario, que se ha llevado á efecto en todos los dias á las tres de la mañana.

Si en los primeros dias le acompañaban mil personas, el número crecía diariamente, al extremo de pasar de tres mil, cantando todos el Rosario tal y como él se lo había enseñado á los niños y niñas de las escuelas.

Tanto ha crecido la fé en esta ciudad, que se le ofició por esta Hermandad de Nuestra Señora de Belén, nuestra excelsa Patrona, para que fuera trasladada desde su santuario á la parroquia.

Con regocijo ofreció al auditorio esta nueva, y ayer fué en esta dia memorable para los fieles. Fué trasladada la Virgen, y con este motivo improvisó el Padre Tarín una letra ajustada á la Marcha Real, que fué aprendida por millares de fieles, acompañándola así hasta su parroquia.

El dia de ayer fué en esta ciudad dia de gran fiesta, estando los establecimientos de todas clases cerrados, Casinos desiertos, reuniones y visitas suspendidas; todos á una fuimos á acompañar á nuestra Patrona.

A la llegada era imposible que todos pudiesen oír la voz del Padre.

Llegó el colmo de los fieles á tal extremo, que los guardias municipales tuvieron que intervenir, sin que por esto ocurriera suceso desagradable.

Para oír las confesiones no eran bastante los dignísimos sacerdotes y la incantable asistencia del que los promovía. Mas de dos mil personas se han confesado y comulgado.

En el tren correo de hoy ha salido de esta, con dirección á esa capital, para despues marchar á Daimiel. Que digan los viajeros de los trenes de Madrid á Sevilla y de Sevilla á Córdoba, cómo se despidió este pueblo del Padre Tarín.

Fué un espectáculo grandioso y digno de los pueblos cristianos.

Dios hará que la vida de este tan queridísimo Padre sea larga, y bendicidos los frutos de su santa misión.

Es cuanto tiene que comunicarle por hoy su afectísimo amigo seguro servidor q. s. m. b.,

El corresponsal, RODRIGUEZ.

## LA INSURRECCION DE CUBA.

Paris 14 (9 noche).—Según mis noticias, el Banco de Paris y de los Países Bajos ha recibido del ministro de Ultramar español Sr. Castellano, la orden de preparar la remesa de un millón de duros en oro á la isla de Cuba.

Las monedas han de ser de cuño alfonso y serán embarcadas en la semana próxima.

La suma en cuestión es la primera de los 50 millones de francos en oro que el mencionado instituto de crédito se ha comprometido á poner á disposición del gobierno de España.

Cádiz 14 (5 tarde).—Han llegado dos baterías de campaña que irán á Cuba en el primer vapor.

El *Catalina* ha empezado á cargar las cañoneras *Cauto*, *Yumari* y *Mayari*. Ha zarpado el *Legazpi* que conduce gran cantidad de material de guerra.

Como es poca su marcha tardará en llegar á Cuba.

Lleva el personal destinado á instalar las estaciones de torpedos en las costas de la gran Antilla.

La Compañía Transatlántica ha comprado otro hermoso vapor.

Nombrada ya su tripulación, saldrá ésta el sábado para encargarse del barco y traerlo aquí.

Su primer viaje lo hará á Manila.

El sábado saldrá para Santander el *Santa Bárbara*, que tomará allí tropas para llevarlas á Cuba.

Cádiz 14 (9'16 noche).—El gobierno ha circulado órdenes para que con toda urgencia se alistase artillería de grueso

calibre con objeto de fortificar la Habana y otros puertos importantes de Cuba.

El vapor *San Francisco* llevará desde Cartagena dos cañones sistema Ordoñez, de cincuenta toneladas.

El *Satrústegui*, que saldrá de Cádiz el 23, llevará dos hermosos Krupp que hay en el arsenal.

Se embarcarán además otros 26 cañones de plaza este mes.

Habana 14.—La única noticia del dia es que en San Pedro de Mayabor 40 insurrectos atacaron á diez soldados que estaban forrajando.

Los soldados se defendieron y rechazaron al enemigo, cogiéndoles caballos y efectos.

No comunico los detalles de este suceso porque son los mismos de otra porción de casos semejantes en que pequeño número de soldados se ve envuelto por una masa de enemigos y se defienden con bravura pero sin resultado alguno para la campaña.

—Seguimos sin noticias de Santa Clara.

Se sabe que no ha ocurrido encuentro alguno importante de los que se esperaban en Las Villas.

Maceo sigue avanzando por la provincia de Puerto-Príncipe.

Ha rebasado la Trocha, y su vanguardia ha llegado á La Seiva.

Se ignora el punto en que se encuentre Máximo Gomez, pero se supone que continúa avanzando hacia la provincia de Matanzas.

No telegrafío los rumores, suposiciones y cálculos que circulan, porque ateniéndome á las instrucciones de Vds. y á lo que yo también considero conveniente, no he de dar más noticias que las que estén debidamente comprobadas.

Habana 15 (4'35 m).—El general en jefe continúa en Santa Clara.

No hay noticia de ningún hecho importante.

Dícese que Máximo Gómez, después de abandonar los poblados de Sigüanea, se dirige á la jurisdicción de Remedios.

Como pasan los dias sin que ocurran grandes acontecimientos, la impaciencia crece por instantes entre todos los buenos españoles.

Para calmarla en lo posible y explicar la inacción que todavía observa el grueso de las tropas concentradas sobre las Villas, dícese en los centros oficiales que las operaciones no han comenzado aún, por que lo impiden las lluvias y las grandes crecidas de los ríos.

Nuevos detalles del incendio de Pijuan, que telegrafé ayer, dan al hecho todos los caracteres de un acto de barbarie. El poblado fué destruido casi por completo. Los autores de esta hazaña mandaron evacuar las casas y las prendieron fuego. No ha quedado en pie más que una parte insignificante de aquel barrio rural. Los insurrectos entraron en Pijuan á poco de anochecido. Eran unos cuarenta y los mandaba el cabecilla Diago.

Santa Clara 14 (10'40 m).—La persecución de las partidas fraccionadas es ya activísima, y se sabe de tiroteos parciales en diferentes puntos.

Los generales Oliver y Garrich, obrando combinadamente, han sostenido hoy fuego con fuerzas enemigas, que suponen mandadas por Máximo Gómez.

Se ha ordenado al general Aldave que venga desde la Trocha, en que se encuentra, con dos batallones.

Nueva York 14.—Un despacho de la Habana anuncia que una expedición filibastera, procedente de Venezuela, ha desembarcado en Yaguas, costa oriental de Cuba.

Los hombres que la componen y las municiones que conducen desembarcaron en lanchas desde el buque desconocido que les ha llevado.

Los presidentes y vocales de las comisiones reformistas han presentado su dimisión y unidos al partido conservador, por consecuencia del artículo del *Diario de la Marina*.

Los partes de la Guerra

Es verdaderamente notable y digna de elogio la orden general dada por el ilustre caudillo de Cuba contra el abuso de la hipérbole que venia observándose en el relato de ciertos hechos de la guerra.

Véanla nuestros lectores, y coméntela por sí mismos, que nosotros no queremos exponer todas las reflexiones á que se presta:

*Ejército de operaciones de Cuba.—Estado mayor general.—A los generales de distrito, de brigada y jefes de zonas.*

#### CIRCULAR

He visto con disgusto que, sin tener en cuenta mis disposiciones, se cae de nuevo en el defecto de exagerar los partes de los encuentros más insignificantes, apareciendo casi como batallas, los que son ligeros tiroteos. Y es más grave, que se me da cuenta de muertos vistos y heridos, numerosos, que luego no se encuentran en los reconocimientos posteriores, á pesar de la precipitada fuga de los enemigos. En cambio, apenas aparecen las bajas tenidas, indispensables en toda función de guerra, resultando una desproporción impropia de la formalidad de los partes oficiales.

En mi práctica de la guerra he tenido siempre ocasión de comprobar en seguida las pérdidas propias, y siempre he tardado en conocer las de los enemigos, y esto, que he podido observar sin excepción, debe suceder lo mismo en la guerra actual.

Encargo, pues, que en lo sucesivo, y bajo la más estrecha responsabilidad de los jefes de columnas, los partes sean breves, ordenados, claros y estrictamente veraces, como corresponde á militares serios, dando cuenta, en primer lugar, de las bajas de la columna, y luego de las del enemigo, limitadas á los muertos y heridos que queden en el terreno, sin mención de muertos vistos, heridos retirados, rastros de sangre, etc. En los partes que reciba dando mayor importancia á la operación de la que realmente tenga, me limitaré á participar á mi vez al Gobierno de S. M. el día del hecho y las bajas de nuestras fuerzas.

Como consecuencia de estas prevenciones, prohibo en absoluto que se comuniquen á la prensa los partes de las acciones de guerra y los diarios de las operaciones, antes de que yo los haya recibido, y yo ordenaré su publicación en la *Gaceta Oficial*, ó lo autorizaré en la prensa de la isla, en los términos que estime convenientes.

Tendrá... muy presentes estas prevenciones para su exacto cumplimiento.

Habana 28 de Octubre de 1895.

*Arsenio Martínez de Campos.*

#### Telegramas oficiales

Habana 13.—A ministro Guerra.

General en jefe desde Santa Clara dice á V. E. que general Suarez Valdés salió anteayer con 500 hombres, encontrando ayer una partida muy numerosa en las Nueces y la rechazó haciéndole cuatro heridos; les persiguió y alcanzó en Arroyo Blanco, rechazándoles de nuevo en dirección á Seibado. Pernoctó en el ingenio Cardoso y sigue hoy sobre Seibado.—*Arderius*

Habana 13.—Una columna de 30 voluntarios y 7 guardias civiles, que protegían el correo de Quemado de Guines, fué atacada; acudió al fuego fuerza del batallón de Galicia, mandada por el capitán Casado, dispersando al enemigo en Palma, causando dos muertos. Por nuestra parte un desaparecido.

El comandante Moreno, del batallón de las Navas, encontró á los insurrectos en Sabana Coloma, haciendo prisionero al cabecilla Acebo. General Canella batió en Gloria á la partida de Periquito Perez, haciéndole al enemigo tres muertos y cuatro heridos.

El coronel Segura dispersó en Ramón á la partida Boune, de 400 hombres. Sin novedad en la columna.—*Arderius*.

#### La veda para la pesca

Complemento del decreto del ministro de Fomento, de 1.º del corriente, por el que se crean catorce establecimientos ictícolas para la repoblación de peces en los ríos de la Península, es el que hoy firmará la reina, encaminado á reglamentar la veda para la pesca en aguas dulces.

En el artículo primero prescribe que la veda durará seis meses y medio, que empezarán el día 1.º de Agosto y terminarán el 15 de Febrero para la trucha de mar y común y demás peces de la familia de los salmónidos. Para la trucha arco iris empezarán en 1.º de Octubre y durará hasta el 15 de Abril.

El segundo dispone que para los demás peces de agua dulce regirá la veda establecida por real decreto de 3 de Mayo de 1894, de 1.º de Marzo á 31 de Julio.

Por el artículo tercero se prohíbe, no solo la pesca, sino la circulación y venta de las clases de pescado á que las vedas se refieren, á no ser que se justifique su procedencia de aguas de dominio privado.

El cuarto dispone que los dependientes del Estado podrán pescar sin licencia en

las aguas públicas durante los periodos de veda los peces reproductores de cualquier especie que exijan las necesidades de los establecimientos oficiales de piscicultura.

El artículo quinto prohíbe que se empleen para la pesca determinada clase de artes y máquinas.

Por el artículo sexto se prescribe la clase de redes que han de emplearse para pescar la trucha de mar en aguas dulces y para las demás especies.

Por el sétimo, los infractores de los anteriores artículos serán castigados con las penas que señala el Código penal, artículos 608 y 615, y con las que establece el artículo 10 del real decreto de 10 de Agosto de 1876.

El artículo adicional prescribe que la pesca en el Bidasoa se regirá por el convenio internacional de 18 de Febrero de 1888, é igual excepción se establece respecto á las partes fronterizas de los ríos Miño y Guadiana.

Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á este decreto.

#### La política en Francia

Paris 14.—La comisión de presupuestos de la Cámara ha invitado al gobierno á que dé á conocer su opinión sobre la proposición del señor Bozerian, que tiene por objeto fijar la responsabilidad civil de los ministros.

Paris 14.—El *Diario oficial* publica la estadística de la dirección general de aduanas.

Durante los diez primeros meses del año actual las importaciones ascendieron á 2.980.340.000, cuando en igual periodo de 1894 ascendieron á 3.205.327.000.

Las exportaciones fueron de francos, 2.719.097.000, habiendo sido en 1894 de 2.458.391.000.

Paris 14.—En la sesión de la Cámara de los diputados, el ministro de Justicia y Cultos, señor Ricard, ha presentado y leído en medio de grandes aplausos el proyecto de ley prohibiendo que los diputados y senadores formen parte de los sindicatos de comisiones financieras.

El Sr. Dumas ha interpelado después al gobierno sobre la aplicación de la ley contra los manejos anarquistas, y pide que se restituya al Jurado el conocimiento de todos los delitos cometidos por medio de la palabra ó de la prensa.

En la pequeña combinación de gobernadores próxima á ultimarse, entrarán las provincias de Guadalajara y Cuenca.

Para la primera es seguro el nombramiento del exdiputado á Cortes don Javier Betegón.

En la sesión del jueves verificada en la Cámara francesa de los diputados, el presidente del Consejo, señor Bourgeois, pidió un plazo para examinar si es posible modificar la ley de represión contra los anarquistas, y rogó á la Cámara que aguarde para juzgar al Gobierno á un debate de política general.

El señor Sarrien presentó una proposición de confianza al Gobierno, que apoyaron los señores Goblet y Millerand.

Puesta á votación fué aprobada por 347 votos contra 87.

Se comenta mucho este resultado, pues muchos consideraban al Gobierno con escasas fuerzas parlamentarias.

En algunos centros oficiales hemos oído considerar como verosímiles las modificaciones en el censo electoral de la Habana, á que se refiere un telegrama particular; pero niegan que las reformas en el censo se hagan con móviles políticos, sino con el propósito de subsanar errores.

En las regiones oficiales quitan todo fundamento á las noticias acogidas por un diario, respecto á tratos para un armisticio en las jurisdicciones de Holguin y de Gibara.

Según leemos en *El Imparcial*, anteayer se habló mucho en Madrid entre la gente política de los rumores de que se hace eco el corresponsal de un periódico, relativos á la actitud en que se supone al general Martínez Campos y á trabajos mas ó menos adelantados sobre suspensión de hostilidades.

En los centros oficiales tales rumores han causado mayor extrañeza que en ninguna otra parte.

Lo mismo el jefe del gobierno que los ministros de la Guerra y Ultramar, se mostraron sorprendidos al tener conocimiento de semejantes rumores, y los tres como si obedecieran á un acuerdo, manifestaron que carecían de noticias para afirmar ni negar el rumor.

El señor Cánovas llegó hasta demostrar disgusto cuando le interrogaron sobre el asunto.

Varios ministeriales, sin mas fundamento que el de discurrir con arreglo á la lógica, declaran que suceso de tanto interés

no debía ser exacto, puesto que el general en jefe no había dicho acerca de ello nada al gobierno.

Lo indudable es que éste, empezando por el señor Cánovas, no sabía anoche á primera hora nada respecto á cuestión tan grave.

En círculos ministeriales se decía anoche que el general Arderius ha escrito una extensa carta al señor Cánovas del Castillo en la cual manifiesta en confianza de que para el próximo mes de Marzo estará terminada la guerra.

Parece que el señor Cánovas leyó ayer la carta á Su Magestad la Reina Regente.

Es tal la marejada que en el partido liberal han causado las palabras que se atribuyen al general Borrero, que de ser ciertas, ó por lo menos de serlo los conceptos que envuelven, prometen traer cola, pues cuanto mas friamente lo miran los políticos mas gravedad le encuentran.

Personas que se consideran bien informadas aseguran que de no rectificar el general en jefe del sexto cuerpo de ejército sus juicios, será posible un acto de protesta, para que unas frases como las formuladas contra los fusionistas no queden sin contestación.

Se hace notar en los círculos políticos que después de la Restauración no se había dado el caso de que un militar de tal altura se inmiscuyera tan significadamente en la política.

Un colega acoge el rumor de que el señor Borrero ha teleografiado á un amigo particular negando lo que se le atribuye.

#### CARTA DE LUCENA

**Los fusionistas.—Los posibilistas.—Viajes de «El Liberal» por España.**

Señor Director del *DIARIO DE CORDOBA*.

Muy señor mío:

Antes del banquete verificado en Córdoba recientemente en honor del excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo, fueron ruidosísimos en esta ciudad los entusiasmos de la personas que militan en los grupos de que consta el partido fusionista. Más después de realizado aquel importante acto, échase de ver en casi todas las personas que concurrieron al mismo, cierto desaliento que evidencia las dudas y temores que cada grupo tiene en obtener la dirección del partido en la localidad y la absoluta confianza de los centros directivos.

Amantes de la paz y, sobre todo, del bien público, alegráramos terminen pronto toda clase de disidencias en bien de tan importante colectividad y del progreso y buen gobierno del pueblo lucentino.

La retirada de la vida pública ó sea de la dirección del partido posibilista de su ilustre jefe señor Castelar, y las recientes declaraciones hechas en el banquete de 30 del pasado, en Córdoba, por el jefe provincial del posibilismo en esta provincia señor Villalba, decidieron á los posibilistas lucenarios á adoptar una resolución en tan para los mismos grave particular, acordando la disolución del partido y protestando de su inquebrantable adhesión á las doctrinas del eminente tribuno, al que con lealtad siempre signieron, más no aceptando del mismo su concejo de ir á fundirse con el partido liberal dinástico ni con ninguna otra agrupación monárquica.

El sábado anterior llegó á esta población el distinguido y fecundo novelista señor Martínez Barrionuevo, redactor corresponsal de *El Liberal* en sus viajes por España.

Apenas llegado á la ciudad, fué objeto de vivísimas muestras de afecto y consideración por parte de las autoridades y particulares distinguidos, los que á porfía se disputaban servirle, facilitándole el mejor desempeño de su misión, distinguiéndose en tal sentido los señores Coello, Monserat, Aznar, Galzosa, Lopez Lopez, Canela, Mora, Torres, Ortega, Delgado y otros, cuyos nombres siento no recordar.

En los días que ha estado entre nosotros visitó detenidamente la iglesia parroquial de San Mateo, tomando apuntes de la magnífica capilla del Sagrario, el Ayuntamiento ó casa municipal y sus dependencias, la casa del señor marqués de Campo de Aras, de cuyas magnificencias salió prendado, la fábrica de belonería del señor Moya, las magníficas bodegas de los señores Mora y Canela, donde los visitantes fueron espléndidamente obsequiados, catando de todos los mejores vinos y recibiendo el señor Barrionuevo cariñosísimas

pruebas de consideración y afecto de parte de los afortunados dueños de tanta riqueza líquida.

Ayer jueves marchó dicho señor para Cabra y Baena, y por lo mencionado, entendemos irá complacido de los lucenarios, entre los que tambien ha encontrado gran número que le favorecerán con su suscripción á su preciosa novela *Amapola*.

Sin otra cosa por hoy que merezca su publicación, queda suyo afectísimo,

*El corresponsal.*

Lucena 15 Noviembre 95.

#### Gacetillas.

**—Solemne acto.**—El martes próximo, á las diez y media de la mañana, tendrá efecto en el suntuoso crucero de la Santa Iglesia Catedral, la solemne Misa á que asistirán las fuerzas expedicionarias del batallón Cazadores de Cataluña, para poner su bandera bajo la protección del Altísimo y recibir la bendición del excelentísimo señor Obispo de la diócesis. El Ayuntamiento, iniciador de este religioso acto, invitará, según tenemos dicho, á todo el elemento oficial.

**—Fiesta patriótica.**—La organizada por la Sociedad Económica, *La Cruz Roja* y la Asociación de Obreros, para dedicar sus productos en beneficio del batallón Cazadores de Cataluña, y anunciada para esta noche en el Teatro Circo del Gran Capitan, según era el pensamiento de los iniciadores, no se verificará hasta el miércoles próximo, para que puedan tomar parte en la velada la señorita Rafaela Garijo, segundo premio del Real Conservatorio y los tenores cordobeses señores Granados y Bezares, que desinteresadamente se ofrecieron ayer para contribuir á los patrióticos fines que dichas sociedades persiguen. Como se trata de un día de trabajo, parece que la comisión organizadora se propone invitar al comercio á que cierre sus establecimientos en la noche del miércoles, procurándose así mayor concurrencia á la fiesta.

**—El vigia.**—Hoy á Acisclo y á Victoria, nuestros patronos, se ve—que pe dirán por nosotros...—y cuánto tienen que hacer!

**—Juicio orales.**—Ante la sección segunda de esta Audiencia se verán el día 19 del corriente las causas que siguen: la instruida en el juzgado de Cabra, por hurto, contra Antonio Blancas Gomez, que será defendido por el señor Quintana y representado por el señor Navarro, y la procedente del mismo juzgado, por estafa, contra José Luna Flores. Están encargados de la defensa y representación del acusado, respectivamente, los señores Serrano Ruiz y Toro.

**—Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 15 del corriente.—Central 82 pesetas y 82 céntimos.—Puente 258'54.—Pretorio 1626'81.—San Sebastián 256'36.—Victoria 303'93.—Nocturno 25'14.—Matajoro 1584'52.—De las 4.138 pesetas y 08 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1854'14.—A la provincia y municipio 1854'13.—Adicionadas 429'81.—En el mismo día del año anterior 3.428'90.

**—Actos religiosos.**—Se están repartiendo las convocatorias referentes al solemne octavario que se dedica á las sagradas reliquias de los Santos Mártires, que se empezará el 26 en la iglesia de San Pedro, por su ilustre hermandad.

**—¿Pero vá de veras?** Se dice que el señor Bosch se encuentra decidido á hacer que á los profesores de Instrucción primaria se les abonen puntualmente sus haberes, presentando á las Cámaras un proyecto de ley, que seguramente será aprobado, satisfaciéndolos directamente y descontándoselos á los Ayuntamientos de cuantas consignaciones tengan que recibir por cualquier concepto. Lo veremos y aún dudaremos.

**—Ilustre viagera.**—Procedente de las aguas de Villaharta, y en compañía de nuestros distinguidos amigos los señores marqueses de Casa Castillo, ha llegado á esta ciudad la Excm. señora Duquesa de Villahermosa, hospedándose en la elegante morada de aquellos, á cuyo lado permanecerá unos días antes de su regreso á la corte.

**—Lo celebramos.**—El excelentísimo señor don José Chinchilla, Comandante del segundo Cuerpo de Ejército y Capitán general de este distrito, se encuentra en el periodo de franca convalecencia.

**—La oreja de Jorge.**—Por los agentes de vigilancia fueron detenidos ayer cuatro sagetos que en las afueras de la puerta de Gallegos se dedicaban á jugar á los prohibidos. Dichos sujetos han sido

puestos en la cárcel á disposición del señor Gobernador civil.

**—Regreso.**—Después de pasar una temporada al lado de su apreciable familia, residente en Granada, ha regresado á Baena nuestro estimado amigo don Andrés Cruz, ilustrado corresponsal del *DIARIO* en dicha población.

**—Defunción.**—En las primeras horas de la mañana falleció ayer en esta capital el respetable anciano don Antonio Merino y Sanchez, padre de nuestros estimados amigos don Antonio y don Manuel. El señor Merino, que era uno de los antiguos miembros del ilustre Colegio de artes y plateros de Córdoba, había ejercido con rectitud y celo algunos cargos públicos, entre ellos el de concejal del Ayuntamiento de esta capital. Los funerales en sufragio por su alma se verificarán hoy en la parroquia de San Pedro, á las tres y media de la tarde. Enviamos nuestro sentido pésame á los apreciables hijos, hermana y demás parientes del señor Merino y Sánchez, y rogamos á Dios por el descanso eterno de su alma.

**—Subasta.**—El día 23 se subastarán en las Casas Consistoriales de Montoro las obras de reparación en las galerías del Madroñal y conducción de aguas de dichos manantiales, y de la cámara de llaves, junto al depósito de Palomarejo, por el tipo de 715 pesetas y 78 céntimos.

**—Efemérides.**—Hoy.—1869.—Inauguración del canal de Suez.—1878.—Juan Pasavanti intenta asesinar al rey Humberto en Nápoles.

**—La verdad en su lugar.**—En *El Imparcial* recibido ayer, leemos lo que sigue:—«El director de Instrucción pública, señor Conde y Luque, concedió á la Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, dependiente de aquel Ayuntamiento, 4.000 pesetas para perfeccionar las enseñanzas; pero el Ayuntamiento ha hecho lo siguiente: suprimir de su presupuesto 4.000 pesetas, y aplicar las que el director de Instrucción pública concedió para el fomento de la enseñanza. Está tiene trazas de un gracioso escamoteo, que su ponemos no consentirá el director general de Instrucción pública.»—Se conoce á primera vista que han informado de una manera equivocada á tan ilustrado periódico, pues que el Ayuntamiento de Córdoba tiene consignado en el presupuesto del actual ejercicio económico la suma de 7.500 pesetas para atender á los gastos de personal, material y arrendamiento de casa donde se halla instalado aquel centro de enseñanza. Resulta, pues, que muy poco conoce de contabilidad el que facilitó la noticia, porque el Ayuntamiento de Córdoba no ha suprimido ni podía suprimir, ni limitar, la consignación fijada en su presupuesto, sino que lo que ha hecho es percibir el importe de la subvención y con los ingresos generales de su presupuesto, entre los que se prevé y tiene en cuenta en el capítulo 5.º artículo 4.º de ingresos, el donativo ó subvención del Estado para ayuda de los gastos que origine el sostenimiento de este centro de enseñanza popular, atender á las obligaciones del mismo en absoluto.

**—Juicios.**—Los dos de derecho que dijimos se debían celebrar ayer en la sala segunda de la Audiencia de Córdoba, procedían de Priego Unoera por atentado, contra Salvador Benitez Hidalgo, habiéndose retirado la acusación por el abogado fiscal señor Tello, y vistas las pruebas, se dió por terminado el acto. El otro no pudo celebrarse: se procedía contra Antonio Cerrillo Trujillo, por hurto, y á causa de no haber comparecido el reo, acordó la sala lo que es consiguiente.

**—Bien venido.**—Se halla en Córdoba nuestro estimado amigo don Federico Barroso y Calzadilla, empleado en el Ministerio de Ultramar y secretario particular de nuestro querido amigo don Antonio Barroso, diputado por esta circunscripción.

**—Ganadería.**—La de esta capital y su provincia se cotizaba en la primera semana del mes corriente, según datos oficiales, á los precios siguientes: caballar de 600 á 750 pesetas por cada cabeza; mular de 500 á 600; asnal de 130 á 170; vacuno de 300 á 350; de cerda de 35 á 40; cabrio de 16 á 20, y ovino de 15 á 18. Los precios de los ganados de carne son por unidad de 10 kilos en vivo. Las lanas se cotizaban de 105 á 110 pesetas el quintal métrico de la negra, y de 115 á 120 el idem de la blanca.

**—Nomenclatura.**—Tratándose de dar una significación á las calles, convenría que el nombre de «Siete Rincones» se sustituyera por el muy adecuado de «Siete periferias.»

**—Desertor.**—Por el señor Gobernador militar de la provincia de Málaga se remitirá al de esta capital, por conducto de la Guardia civil, el desertor del Bata-

lón Cazadores de Cuba José Porras Ga-  
llego.

**Juicios por jurados.**—El día 19 del actual se verá en esta Audiencia, ante el tribunal del Jurado, la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por homicidio, contra Antonio García Puche, que será defendido por el letrado señor Jimenez Illasca y representado por el procurador señor Cruz. —El día 20 se verá asimismo, ante expresado tribunal, la causa seguida en el juzgado referido, contra Pedro Jimenez Heredia, por asesinato. Está encargado de la defensa el señor Castillejo y de la representación el señor Castejón (don Fernando).

**Telegrama.**—En Madrid, estación central, se halla detenido un despacho expedido en Córdoba el lunes á don Rafael Laguna, sin señas del domicilio, por lo que no ha podido ser entregado á su destinatario. También se halla en igual caso, por no encontrarse en su domicilio, el expedido en Baena el martes para don Paz Alcalde, Carmen 4, primero.

**Título.**—En la Secretaría de la Junta de Instrucción pública de Sevilla, puede recogerse el de Bachiller de don Juan Calvo de León y Caso.

**Justo.**—Ha propuesto el señor Rector de este distrito una mención honorífica por sus merecimientos para nuestro amigo don José Morales, maestro de adultos de Córdoba.

**Fallecimientos.**—Los dos ocurridos el día siete en esta capital, lo fueron por fiebre y asfixia. Y los seis del ocho, por gangrena, meningitis, asfixia, atropia y dos por viruela.

**Gestiones.**—Se hacen en casi todas las provincias, como en Córdoba, para que se una al sueldo legal de los maestros el importe de las retribuciones, para los efectos de la jubilación.

**Juzgado.**—El de esta capital llama á José María Guernico, vecino de Jerez, contra el que se procede por estafa de un mantón de Manila.

**Pequeñas noticias.**—El guardia municipal número 8 denuncia á una vecina de una casa de la calle de la Rosa, por tender ropa á secar en el balcón de su casa. —El 23 denuncia á otra mujer que anteaer cogió el fruto de los naranjos de la plazuela de San Lorenzo. —El 8 denuncia á dos sujetos que en la plazuela del Socorro dejaron abandonadas dos caballerías. —El 15 condujo anteaer á la casa de socorro de la derecha, á un sujeto que en la plazuela de San Andrés fué herido en la frente de una pedrada casual. —El 8 condujo á la casa de socorro del distrito á un sujeto que en la puerta de Alfonso XII dió una caída, fracturándose el brazo derecho. —El mismo denuncia á una vecina de la plaza Mayor, por arrojar aguas sucias á la vía pública.

**Pensamiento.**—Donde está la soberbia, vive la ignominia, y donde está la humildad, vive la sabiduría.

**Cantar.**—No te amo porque eres buena, —ni por lo bella, y en fin, —te quiero por ser lo que eres —y te amo solo por tí.

**Por hurto.**—La guardia civil del puesto de Nueva Carteya detuvo el día once del actual á tres vecinos de aquella villa, por hurto de bellotas en el monte de la Vaca barrosa, ocupándoles cuatro celemines de fruto. La de Benamejil detuvo el día trece del corriente al vecino de la misma Juan Espejo Crespo (a) Patigao, por hurto de una fanega de aceituna á su convecino don Juan Ramirez Lara, de los olivares del pago de los Encineros, de aquel término.

**Caja.**—En la de primera enseñanza han ingresado todos sus débitos á los maestros los pueblos de Valsequillo y Belmez. También ha satisfecho la parte de personal el pueblo de Villaharta.

**Maestras.**—Treinta y cinco aspiran á la escuela vacante en San Sebastián de los Ballesteros (Córdoba).

**Revisión.**—Por la comisión de hacienda del Ayuntamiento de Montilla se están revisando los presupuestos, planes y cuentas del cementerio municipal, que hace poco tiempo se construyó en dicha ciudad; y según hemos oído decir, parece que se han notado ciertas deficiencias que, de confirmarse, resultarían graves responsabilidades.

**Desdichas.** Por atrasos en la contribución industrial se subastan mañana en Hinojosa la casa número 3, calle de Caridad, por el tipo de 1.000 pesetas, y la número 21, calle del Tinte, por igual suma.

**Plaza.**—Está vacante la de médico titular de Hornachuelos, dotada con mil quinientas pesetas anuales. Hasta el día catorce de Diciembre se pueda solicitar.

**Regreso.**—Lo ha verificado á Je-

rez la distinguida señora doña Isabel Gutierrez de Castro, con su nieto el joven don José Sanchez Hoces, que vinieron á Córdoba con motivo de la muerte del abuelo de este, señor Duque de Hornachuelos.

**La Victoria.**—En aquella población se halla hasta el 20 de manifestado el repartimiento de arbitrios extraordinarios.

**Secretaría.**—Está vacante la del Ayuntamiento de Doña Mencía, y el 11 de Diciembre espira el plazo para solicitarla.

**Cosecha.**—La de aceituna, que ha empezado á recolectarse en el término de Montilla, está dando fruto en regular cantidad, pero de medianos resultados en el aceite que produce, porque casi toda la aceituna está dañada.

**Licitación.**—El día veinte subastan treinta fincas rústicas del término de Priego, aquella Agencia ejecutiva, por atrasos de contribuciones.

**Maestro interino.**—Lo ha sido nombrado de La Rambla don Angel Vazquez Gomez.

**Junta local.**—La de instrucción primaria de Baena ha dado un voto de gracias al director y auxiliar don Manuel Gomez Calle y don Francisco Rojano Almansa, por el excelente estado de instrucción de los alumnos de la escuela donde dichos profesores prestan sus notorios servicios.

**Matrimonio.**—Lo ha contraído en Zuheros, con la profesora de instrucción primaria doña Leonor Becerra, el profesor don Pedro Muñoz Molleja, y les deseamos toda clase de venturas.

**Decreto.**—Vá á publicarse, quizá el miércoles, uno organizando el cuerpo jurídico de la Armada, y fijando la fecha para las oposiciones.

**Peligro.**—Está para desprenderse un gran sillar del Arco de Elvira en Granada, cuya prensa pide la inmediata restauración.

**Manifestación escolar.**—Una proyectan todos los estudiantes de Granada para despedir al regimiento de Córdoba que va á marchar á Cuba.

**Defunción.**—Ha fallecido el doctoral de Tarazona don Luis Carrión.

**Económica.**—El jueves en la noche celebró sesión la Sociedad Económica Sevillana para elegir los cargos de ella, resultando electos los señores siguientes: Presidente, don José Montes Sierra; vicepresidente, don Manuel Laraña Ramirez; tesorero, don Manuel Tejera de la Mata; secretario, don Amante Laffón; vocal segundo, don Santiago Freuller; idem cuarto, don José Carmona y Ramos, y sexto, don Manuel de la Cuesta; secretario de actas, don Manuel Hoyuela. El acto terminó á las diez.

**La lagarta.**—Se calcula asciende á seis millones el daño causado por dicha plaga en los encinares y alcornoques de la provincia de Huelva. Así en Aroche, donde durante mucho tiempo se han engordado seis ó siete mil cerdos, este año se engordarán solo ochocientos.

**Licenciados.**—Varios del ejército, mayores de cuarenta años, han pedido en Málaga dispensa de edad para ir á Cuba en clase de voluntarios.

**Mr. Mailleu.**—El valiente domador que conocimos en Córdoba, se halla ahora en Málaga.

**Enlace.**—El día 14 de los corrientes contrajo matrimonio en Sevilla la bella señorita doña Pilar Rodriguez Astrandi, con nuestro estimado amigo don Angel Polo Perez; apadrinándoles en dicho acto la señora doña Encarnación Astrandi, madre de la desposada, y el ilustrado licenciado en Farmacia don José Polo Perez, hermano del contrayente. En el indicado día marcharon los cónyuges á la ciudad de Montilla, donde han fijado su residencia. Les enviamos la más cordial enhorabuena, á la vez que les deseamos disfruten en su nuevo estado todo género de felicidades.

**En una escuela.**—Quiero presentar á usted, señor maestro, á este chico, que es mi hijo, para que lo examine.—Veo que tartamudea.—Sí señor: pero es solo cuando habla.

Los grandes almacenes de *El Siglo*, acaban de publicar el catálogo de la próxima temporada de invierno, ilustrado con profusión de grabados y figurines última novedad para señoras, caballeros y niños.

El catálogo y muestras se remiten gratis y franco de porte á quien lo solicite, dirigiéndose por correo á los propietarios de los citados almacenes, Sres. Conde, Puerto y C., Rambla de los Estudios, 5 y 7, Barcelona.

**Perfectamente dosificada, no es repugnante como el simple aceite de bacalao ordinario.**

(Desconfíese de las sustituciones)

Con grandes resultados vengo empleando la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos en el tratamiento de la escrófula, raquitis y demás enfermedades que exigen un poderoso reconstituyente, siendo su fórmula perfectamente dosificada; los pacientes la prefieren por serles más fácil y agradable de tomar que el repugnante aceite simple. Tengo sumo gusto en participarles mis impresiones y pueden hacer el uso que les convenga de este atestado.

Granada 31 Mayo 1887.

Dr. Juan Estéban García.

**ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL**  
CORREDOR DE COMERCIO

Representante en esta capital de los señores Cabanellas Hermanos, Banqueros

Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—Rambla del Centro, 9.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, facilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante.—Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros.—Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, á un módico interés.—Domicilio, Pierna 9.—Telegramas.—Torrellas.—Córdoba.

**VINO DE BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebras, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

MATRICULA

El domingo próximo 17 del actual, se abre otra en la nueva Escuela Dominical fundada en el salon alto del Circulo de Obreros en la parroquia de San Francisco, y durará hasta el tercer domingo de Diciembre, á fin de que haya más centros de enseñanza para los jóvenes del pueblo que quieran aprovecharse de ella, en las mismas condiciones de las ya anunciadas. Por lo que nuevamente se invita á los jóvenes que la necesiten, y á las personas que tengan ascendiente sobre éstas, hagan lo posible por inducirlos á que asistan. Se abre la escuela todos los domingos á la una de la tarde.

El nombre raro y extraño de Hamamelis Virginia bajo el cual es conocido el último gran descubrimiento del sabio Doctor C. C. Bristol, es la denominación científica de la maravillosa planta americana de la cual estrajo los célebres *Extracto doble y unguento de Hamamelis*, que llevan su nombre.

Remedio valiosísimo, descubierto por los Indios, que lo usaban en su forma primitiva como agente calmante y curativo en toda especie de inflamaciones externas, heridas, tumores, almorranas, reumatismo, etc., hoy ha venido á ser uno de los agentes terapéuticos más importantes en el tratamiento de todo dolor, ora interno, ora externo.

El Extracto obra como por encanto en los casos de Reumatismo y el Unguento jamás falla en curar las Almorranas.

Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía. Barcelona.

## Boletín religioso.

**SANTO DE HOY.**—San Acisclo y Santa Victoria, hermanos, mártires de Córdoba y patronos de ella y de la Diócesis, y San Gregorio Taumaturgo, obispo de Neocesárea.—Mañana, La dedicación de la Iglesia de San Pedro y San Pablo en Roma.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en la iglesia Hospital de Jesús Nazareno, por doña Carmen Fernandez, en sufragio por sus difuntos.

—En la Santa Iglesia Catedral, predicará hoy el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

—Ultimo día de solemne novena á Nuestra Señora de las Montañas, en su ermita, media hora despues del toque de oraciones.

—Continúan en la parroquia de San Pedro los ejercicios del mes de ánimas, al toque de oraciones.

—Ultimo día de solemne novena que la Congregación de las MM. Cristianas dedica á su Augusta patrona Nuestra Señora de la Anunciación en la Real iglesia de San Hipólito, á las cinco de la tarde: se expondrá á Su Divina Magestad y despues de la estación, se rezará el santo Rosario, y sermón á cargo del R. P. don Miguel Sanchez Prieto, de la Compañía de Jesús. Además de las Indulgencias que pueden ganar las señoras Congregadas,

nuestro Excmo. Prelado concede 40 dias por cada uno de los actos.

—Continúa el mes de ánimas en el Monasterio de Religiosas de la Encarnación, al toque de oraciones. Habrá Rosario, Letanía cantada, coplas y responso.

—En la iglesia de los RR. PP. Carmelitas de San José (vulgo San Cayetano), tendrá lugar hoy á las ocho, la Comunion general de los Cofrades del Carmen, y por la tarde á las cuatro, rosario, letanía, sermón y procesión del Santo Escapulario. Hay concedida indulgencia plenaria.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará hoy á las ocho, Misa de Comunion general; y por la tarde, á las cuatro, los ejercicios de costumbre con plática. Estos cultos y las honras que se celebrarán al día siguiente lunes, á las ocho, se aplicarán este mes en sufragio de los hermanos difuntos.

—Hoy se celebrará en la iglesia del Colegio de Santa Victoria la solemne fiesta que el patronato de aquella ilustre casa dedica anualmente en honor de su titular, á las once de la mañana, con asistencia del Excmo. Prelado de la diócesis: oficiarán las señoritas educandas y predicará el Sr. Dr. D. José Blanco Sancha, Rector de la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

—Hoy, á las diez, se celebrará una fiesta solemne á los Santos Mártires, Patronos de Córdoba y de su diócesis, San Acisclo y Santa Victoria, en su ermita de la Puerta de Colodro. Dicha fiesta es costeada por doña Encarnación Barrionuevo, vinda de Calzadilla y por su familia. El panegirico está á cargo del Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta. Y el mismo día despues del toque de oraciones empezará la novena á los Santos Mártires.

—Segundo día de novena á Nuestros Santos Patronos San Acisclo y Santa Victoria, en la Real Iglesia de San Pablo, al toque de oraciones.

—El martes 19 tendrán lugar en la iglesia de Jesús Crucificado los ejercicios mensuales de la Asociación Josefina; á las nueve se dirá la misa de la comunión general; y por la tarde, á las cuatro y media, se tendrán las piadosas prácticas de estatutos, estando la plática á cargo del señor don Pedro Serrano, y terminándose con la reserva del Santísimo Sacramento.

—Mañana á las diez se celebrará por la parroquia de Santiago, una solemne fiesta á nuestros inolitos Patronos San Acisclo y Victoria, en su ermita de la Rivera.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andrés.

†  
EL SEÑOR  
**D. ANTONIO MERINO Y SANCHEZ**  
HA FALLECIDO.  
Sus desconsolados hijos don Antonio y don Manuel, hija política, hermana, nietos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes del finado

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos lo tengan presente en sus oraciones, y se sirvan concurrir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las tres y media de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro, por cuyo favor les vivirán reconocidos.  
El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.  
No se reparten esquelas.

†  
Quinto aniversario.  
EL SEÑOR  
**DON PEDRO LOPEZ MORALES**  
Q. E. P. D.  
Falleció el 19 de Noviembre de 1890.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en la iglesia parroquial de San Pedro, por el alma de dicho señor, desde las ocho de la mañana en adelante, del día 19 del corriente, recibirán el estipendio de 12 reales.  
Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones, en lo que recibirán merced.

†  
Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa, en la capilla de la Expectación de la Santa Iglesia Catedral, en sufragio de el alma del excelentísimo señor don José Ramon de Hoces y Gonzalez de Canales, Duque de Hornachuelos, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda é hijos ruegan á las personas piadosas lo encomienden á Dios y á la Santísima Virgen.

## Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Gran concierto para hoy por los notables cantantes señoritas Eloisa López y Amalia Fontanilla y los señores don Francisco Granados y don Rafael Bezarez.

A las ocho y media.

**PRECIOS.**—Prosencios bajos y principales, sin entradas, 7 pesetas.—Plateas y palcos principales sin idem, 6.—Prosencios segundos sin idem, 5.—Palcos segundos sin idem 4.—Butacas con entrada, 1'50.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1.—Delanteras y silloncillos de paraíso con idem, 75 céntimos.—Entrada principal, 75 céntimos.—Entrada de paraíso, 50 céntimos.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos de sello movil.

## Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 16

Nuevamente circulan rumores de negociaciones para la paz en la gran Antilla, y á esto dan lugar las noticias que comunican de aquel país, asegurando que las hostilidades terminarán antes de finalizar el mes de Marzo próximo.

Por de pronto parece se acentúan las disensiones entre los jefes de la insurrección, y se han presentado algunos cabecillas.

Madrid 16 (10'30 mañana.)

Telegrafian de San Petersburgo que anoche á las diez falleció en aquella ciudad la emperatriz Alejandra Feodorowna, esposa del czar Nicolás II.

Asegúrese que el señor Cánovas aprovechará la primera ocasión propicia para proponer á la Regente la disolución de las Cortes.—EXPRESS.

## TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

LA INSURRECCION EN CUBA

Madrid 17 (2'25 madrugada.)

Dicese que el general Martínez Campos está dispuesto á plantear seguidamente las reformas en la isla de Cuba.

En la provincia de Matanzas han incendiado los insurrectos el poblado Sabanillas y la estación del ferrocarril.

En Lajas se presentaron á indulto cinco insurrectos.—EXPRESS.

Madrid 17 (2'30 madrugada.)

El general Suárez Valdés ha tenido tres pequeños encuentros con los insurrectos, en la provincia de Santa Clara, rechazando en todos ellos al enemigo.

Los cabecillas Roloff y Serafin Sanchez se han reconcentrado en Taguasco con gruesas partidas.—EXPRESS.

Madrid 17 (2'35 madrugada.)

El teniente de voluntarios de Sagua la Grande declaró que había recibido órdenes de no emprender movimiento alguno ofensivo contra los insurrectos, atacando solo en el caso de que fueran hostilizadas las fuerzas leales.

Añadió que tuvo un encuentro con una partida, viéndose ambas fuerzas tan próximas, que se confundieron los rebeldes con los voluntarios sin hostilizarse ni ofenderse.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**PECTORAL DE CEREZA  
del Dr. AYER  
No Tiene Igual  
PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE  
Resfriados, Toses, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta**

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flegma y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el UNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el UNICO que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el UNICO también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlín, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta."

También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

**El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,  
MEDALLA DE ORO**

**En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

**VINO DE PEPTONA  
CATILLON**  
restablece las fuerzas, el apetito,  
las digestiones; es el mejor reconsti-  
tuyente de los niños, ancianos,  
convalecientes y de los enfermos del  
**ESTOMAGO**  
LANGUIEZ, ANEMIA, etc.  
Su gran éxito ha dado origen á muchas  
imitaciones más ó menos activas.  
Exigase la PEPTONA CATILLON,  
la única citada en el Boletín  
de la Academia de Medicina de  
Paris, adoptada en los Hospitales  
de Paris y de la Marina.  
MEDALLA EXPOSICION UNIVERSAL 1869  
3, Boulevard de la Harpe, PARIS y Buenos Ayras.

**Música y pianos**

En el acreditado depósito en Córdoba, situado calle Morería número 3, se halla de venta toda la música que se desee, en mejores condiciones que en el encargar fuera, por evitarse gastos de correo y otras molestias, y con el 50 por 100 de rebaja. Se adquieren pianos desde diez pesetas mensuales. Se añan como también armoniums y acordeones á la mayor perfección por un profesor muy práctico y acreditado. Y se hacen toda clase de reparaciones en los mismos, por un artista catalán dependiente de una gran fábrica representada por esta casa. Morería 3, Córdoba.

Tripa de ternera. En la calle Espartería 24 se vende en la forma siguiente: Suiza, en mazos de 18 metros, á 1 peseta y 5 céntimos. Francesa ídem ídem, 1 peseta. 80-10

Venta. Desde el día se hace de la casa número 10 calle Mascarones: para verla, desde las once de la mañana á las cuatro de la tarde. Se tratará, con don Manuel Torres, calle Santa Victoria. 84-2

Se vende ó arrienda la casa calle de Lucano número 10. En la misma darán razón. 84-2

Pinos. Se oyen proposiciones para la venta de los señalados en la hacienda de Ballesteros: razón, Duque de la Victoria 4. 86-2

Venta. Se hace de una alfombra de fieltro, un chubesky, una cocina económica y unos plátanos. Darán razón, Pava 6. 84-2

**Servicio de carruaje**

Todos los días sale un coche para Alcolea á las cuatro y media de la tarde y regresa á Córdoba á las nueve de la mañana. Precio del asiento una peseta. El coche está en la Puerta Nueva: avisos, en la casa número 7, teléfono número 42. 84-2

**INTERESANTE AL PÚBLICO**

En el acreditado establecimiento de muebles de José Molina y Molina, situado en la calle Letrados número 26, con motivo á las innumerables existencias con que cuenta por la gran producción de su taller mecánico movido á vapor, encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general una rebaja del 25 por 100 sobre los precios mínimos corrientes.

**EL SPORT**

Carruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios

Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero

**COMPRA-VENTA-CAMBIOS  
10, Calle de Jesús Maria, número 10.**

**IMPORTANTE AL PÚBLICO**

**JOSÉ BAREA**

Depósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas  
Toril 15 y Espartería 42

Precios. Cerdos, kilo, 4 reales 75 céntimos; lomo, arroba, 76 reales, kilo, 7; manteca 64 y 6; pajarillas 5750 y 5; tocino fresco 475 y 575; ídem añejo 76 y 7; jamones frescos 76 y 650; ídem añejos 115 y 10; huesos 32 y 250; cabezas de cerdo 32 y 250; chorizos, kilo, 11; morcilla 7; menudos de 30 á 45 uno; tripa fresca 80 céntimos vara; ídem salada 40.  
Embutidos extremeños un real más barato en kilo del precio á que se vendan en todos los establecimientos.

**ASMA y CATARRO**  
Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC**  
ó el Polvo  
OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS  
Todas Farmacias. 2 C/ de la Cilla Venta por mayor, 20, rue St-Luzaire, Paris.  
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

**JOYERIA, PLATERIA, RELOJERIA**  
**CASTILLO Y COSTI**  
Se compran objetos antiguos, oro y plata vieja  
12, PARAISO, 12  
**TELEFONO NUMERO 129**  
**CÓRDOBA**

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

**SÁNDALO PIZÁ  
MIL PESETAS**



el que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicamente aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos distinguidos le han prescrito, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**LA TOS y AFECIONES PULMONARES**  
**PECTORAL DE ANACAHUITA**  
PREPARADO POR **LANMAN Y KEMP** NEW YORK  
EL BALSAMO POR EXCELENCIA  
CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.  
**INFALIBLE**

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

Colocación. Una señora viuda, de buena conducta y antecedentes, desea colocación para ama de llaves ó acompañar á una familia. Darán razón, calle Pompeyos 3. 3-2

Venta. Se hace de las casas calle Victoriano Rivera, antes Pía a 6, y calle Barrionuevo sin número: para verlas, de 1 á 5 de la tarde, y para tratar, con don Diego del Pino, Beneficiado de la Catedral, ó don Manuel de la Cruz, en la Fabrica del Cristal. 84-2

**TÍTULOS para guardas jurados**

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA, Letrados 18 y San Fernando 34.

Se arrienda desde el día el piso principal derecha de la casa número 64 calle de la Madera Baja, de esta capital, con vistas á los jardines de la Agricultura y real de la feria; la casa número 2 calle Jesús Maria; unos graneros en la plazuela de Don Gerónimo Paez, y unas bodegas para aceite en la casa número 11 Carrera de las Ollerías: podrán tratarse, con don Manuel Enriquez, que vive calle Paraiso número 15. 84-4

**A las señoras**

Se confeccionan fajas de todas clases, calle de San Fernando número 128, enfrente á la parroquia de San Francisco. 10-7

**BODEGA**

En la ciudad de Montilla se vende la bodega de vinos propiedad de don Francisco Solano Salas. Esta casa, construida en 1860, tiene 19.000 arrobas de existencias, y las realiza al contado ó en plazos garantizados.

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Comedias 8 (Catedral), con agua de pié: para tratar, Buen Pastor 21: horas de verla, de 2 á 5 de la tarde. 84-4

**Taller de guarnicionería DE CRISTÓBAL CASAS CALLE LICHO 52**

Confeción y compostura de toda clase de sillan y guarniciones finas y de carro, á precios sumamente económicos.

Piano. Se vende uno vertical, de siete octavas, en perfecto estado y precio módico: para verlo, Concepción números 33 al 37. 86-4

Se vende la casa calle Alfaro 34, donde hay un establecimiento, y se dará en precio arreglado, á plazos ó como convenga al comprador: para informes, en la misma, ó Gutierrez de los Ríos 66. 84-4

Almoneda. Se hace de una butaca y sofá y varios muebles. Alfonso XII número 64. 84-4

Desde el día se arriendan los pastos de la dehesa de los Villares y el aprovechamiento de la caza mayor y menor: para tratar, con su dueño, que vive calle de Moriscos 32. 84-4

Venta. Se hace de una casa calle Cristo 1, parroquia de San Lorenzo: pueden pasar á verla de una á 5 de la tarde: para tratar, Alegría 10, casa de huéspedes. 84-4

Se vende una mesa de billar con todos sus accesorios, en la cantidad de 750 pesetas: para verla y tratar Madera alta 10. 86-4

Aviso importante para los hortelanos y propietarios de huertas. Se compra la naranja ágría para el embarque, de la presente cosecha: el que tenga á bien venderla, puede pasar á la casa Isidro Peral 7, donde se tratará del precio y condiciones. 84-4

Desde el día se arriendan las siguientes casas en esta capital: Calle Colón número 17 duplicado, calle de San Fernando número 113; Carrera de las Ollerías número 35, calle de la Librería número 10, calle de los Frailes número 68, Plazuela de San Juan de León número 48 y el olivar cercado de las Peñas de San Julián, en el Campo de la Verdad. Informarán, en la Librería del DIARIO DE CÓRDOBA, calle de San Fernando número 34.

En la calle Gutierrez de los Ríos 6 se hacen flores de todas clases, y se componen las antiguas, siendo de trapo. Se dan lecciones á precios convencionales. 84-3

Se venden dos espejos de grandes dimensiones, antiguos, y en buen estado, como también una cama grande de hierro, inglesa: pueden verse, en la calle Gutierrez de los Ríos número 47. 84-1

Persona independiente, que vive de su renta, seria y activa, versada en la administración de toda clase de asuntos, que tiene algunas horas libres, las ocuparía sin pretensiones de honorarios en una que entre ambos pudiera convenir. Quien esté en dichas condiciones, podrá dár nota por escrito, en la calle Alfaro 37. 84-1

Desde el día se arrienda la casa número 83 calle Puerta del Rincón, con agua de pié: para tratar, en la calle de Armas 15. 84-1